

1806.

tades, y ser responsable á esta accion. No se detiene la ciudad : pasa repetidos oficios de un mismo tenor ; el pueblo á gritos y por las calles lo pide, y se teme que , de no acceder, se forme algun siniestro tumulto en la ciudad cuyas consecuencias serian fatales ; pues no es dable , dice el pueblo , que hallándose con fuerzas suficientes, deje á sus queridos compatriotas bajo una tirana dominacion. Al fin el gobernador, impelido de estos antecedentes, hace consejos de guerra en que se decida la pretension. Despues de muchos debates, resulta del consejo, que se forme una escuadrilla de las lanchas cañoneras y buques pequeños para el efecto de la reconquista de Buenos Aires.

„Buenos Aires  
pide ese auxilio.

En el ínterin llegan chasques de la capital , en que aquella eficazmente nos suplica este socorro, pues nos dicen sus individuos que aunque es cierto se hallan en la presente época bajo el gobierno británico, están prontos todos á sacudir aquel nuevo y extraño yugo, y volverse á la potestad de S. M. C. Esta ciudad, que ya de por sí se habia resuelto á tan heroica empresa, siente en sí un mayor aumento de deseos al oír las eficaces súplicas de sus inmediatos moradores , pues ellos confiesan no tener en la ocasion otro amparo ni asilo que el de Montevideo. Este, que, como he dicho ántes, no aguardaba mas que la resolucion del gobierno para poner en planta sus ideas, luego inmediatamente que se vió con ella , comienza á aprestar lanchas y disponer buques en número suficiente para el efecto. Es tanto el regocijo y tanta la actividad , que cada uno de por sí quiere tomarse tan honrosa comision ; pues preven ya que sus efectos serán para llenarse de gloria y de un renombre eterno. De esta suerte consiguiese disponer todo en algunos dias.

Se confia el mando  
de las tropas  
á D. Santiago  
Liniers  
y á D. Joan  
de Concha.

Entre estas cosas llegan varias noticias de Buenos Aires , ya favorables, ya tristes, lo que hace de nuevo vacilar al gobierno sobre la dicha expedicion ; mas la ciudad, siempre constante, sin que nada le amedrente, clama por que se lleve á debido efecto ; con lo cual el gobierno se ratifica en su anterior resolucion. Con este ánimo, regladas las tropas, se les da por general